



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Maquinchao, es una localidad que se fundó el 19 de marzo de 1905. Esta ubicada en la región sur de la Provincia de Río Negro, a 888 metros sobre el nivel del mar, distante 660 kms. de Viedma y 297 de San Carlos de Bariloche.

En 1911, llega a la localidad el ferrocarril, que había comenzado a construirse desde San Antonio Oeste, para llegar al Nahuel Huapi. El Ingeniero Jefe, aconsejó la creación de una estación en este lugar, teniendo en cuenta la importancia pastoril de la región; a partir de allí llegan los primeros pobladores, que vivían hasta ese momento en proximidades del arroyo Maquinchao.

El clima es seco, muy árido, con escasas precipitaciones, agravado por continuas erosiones eólicas: con vegetación herbacea o arbustiva.

Maquinchao, como otras localidades de la región sur, ha contribuido históricamente con la generación de riquezas para el país, a través de un producto exportable como es la lana. No generó una dinámica local de la cual se viera favorecida la población vinculada a la misma, debido a su condición de economía netamente extractiva.

La realidad actual, esta signada por una creciente desocupación, con una población creciente; fragmentada con escasos grupos de vecinos organizados u organizaciones comunitarias que los nuclean.

Los sectores mas desprotegidos se hallan en una real situación de emergencia y los hijos de campesinos que quieren acceder a una educación secundaria, deben ir a Maquinchao y vivir en la residencia de nivel medio "Esfuerzo del Sur".

Esta residencia que comenzó a funcionar el 25 de junio de 1993 y a la que concurren estudiantes de escuelas rurales de los parajes tales como: Aguada de Guerra, Pilquiniyeu, Prahua-Niyeo, Colan-Conue, El Chaiful, El Paisanito, Río Chico, El Caín, etcétera, en su totalidad provenientes de familias de escasos recursos económicos, cuenta con uno (1) director, cuatro (4) auxiliares docentes, cuatro (4) agentes de servicios generales.

La Sociedad Rural de Maquinchao, les ha cedido un predio de una hectárea, sito aproximadamente a 1000 metros de la localidad, donde se ha llevado a cabo un proyecto interesante de mini granja-invernadero (huerta orgánica para consumo de los estudiantes de la residencia y venta en la comunidad; construcción de un invernáculo para especies que necesitan resguardo de las inclemencias del tiempo).

Allí se les brinda, además del alojamiento, la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

comida y el apoyo en sus estudios, la capacitación efectiva y la promoción a la autoproducción de alimentos y la participación comunitaria en la búsqueda de alternativas para la solución de sus problemas alimenticios, a partir de la motivación y el trabajo en la comunidad. Los jóvenes aprovechan el tiempo libre en actividades ligadas a la horticultura. Asimismo se promueve la participación de toda la comunidad educativa de la Residencia, en las actividades descriptas, para la consecución de los objetivos fijados de la granja y propender al logro del cooperativismo escolar, como forma solidaria de convivencia y de posicionamiento para la vida.

Asimismo facilitar la dinámica de una estructura educativa organizada favoreciendo los vínculos entre el grupo beneficiario, el equipo docente y las instituciones de apoyo (Sociedad Rural, Ente de Desarrollo de la Región Sur, Municipio, escuelas, etcétera), potenciando la organización escolar en sus aspectos humanos, pedagógicos, fortalecimiento de grupos, etcétera.

Por ello.

AUTOR: José Luis Zgaib

FIRMANTES: Ebe Adarraga, Rubén D. Giménez Eduardo A. Rosso,
Javier Alejandro Iud



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, social y económico el proyecto "Mini-Granja-Invernadero", llevado a cabo por alumnos y docentes de la Residencia Escolar nivel medio "Esfuerzo del Sur" de Maquinchao.

Artículo 2°.- De forma.